

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA



INFORME DE TRABAJO DIRIGIDO – EXTERNO
REALIZADO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
TÉCNICO CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL
“Mcal ANTONIO JOSÈ DE SUCRE” IITCUP-UNIPOL DE LA
CIUDAD DE EL ALTO PARA OPTAR LA LICENCIATURA
EN PSICOLOGÍA.

POR: EDITH MAGDA CACHI CHOQUE

TUTOR PROFESIONAL: Sgto. My. JOSÉ DAVID MITACASTILLO

TUTOR DOCENTE: MSc. MARY ELIZABETH PERALTA GARCIA

LA PAZ – BOLIVIA
JULIO, 2023

RESUMEN

El presente Trabajo Dirigido se realizó en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial “Mcal, Antonio José de Sucre” (IITCUP) Regional El Alto, donde el trabajo específico de la institución esta enmarcada en tres pilares fundamentales que son: SERVICIO, FORMACIÓN y CIENCIA.

A partir de esos pilares se desarrollo el trabajo en cada uno de ellos, desde el área de psicología, para cumplir con los objetivos de cada pilar, asimismo las actividades de intervención psicológica trabaja con toda la población que este dentro de un proceso Judicial o Penal sean (hombres, mujeres, adultos mayores, niños, niñas o adolescentes, etc.) que pueden estar en calidad de víctimas o sindicados, bajo Requerimiento Fiscal u Ordenes Judiciales, estas llegan a la sección de psicología para que se dé respuesta mediante un trabajo técnico científico que realiza el Perito Psicólogo, para determinar puntos periciales de cada caso.

Asimismo, se coadyuvo en las evaluaciones psicológicas, realizando entrevistas, registros de datos, aplicación y corrección de pruebas, lecturas de cuadernos de investigación y el desarrollo del Dictamen Pericial Psicológico, de los casos atendidos y que estuvo supervisado en todo momento por el Psicólogo de la institución.

Por otro lado, y viendo los resultados en el presente informe, se evidencia de la gran demanda del servicio pericial en psicología en la ciudad de El Alto, es por eso que la mayor parte del trabajo consistió en realizar evaluaciones psicológicas y elaborar los informes de cada caso atendido.

Sin dejar de lado los otros pilares que son formación y ciencia, se aportó con trabajo en la realización de capacitaciones y apoyo a dos instituciones y se realizó una investigación científica dentro el área de psicología, con resultados satisfactorios académicamente.

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado principalmente a Dios por darme la fuerza, salud y valentía para cumplir con esta meta que hace años solo era un sueño y hoy se cumple.

A mis padres Lorenzo y Angelica que con su sacrificio y ejemplo me enseñaron a seguir adelante a pesar de las dificultades, por seguir acompañándome, brindándome su comprensión, guía y seguir motivándome en mi búsqueda de ser una mejor persona y profesional.

A mis queridos hermanos por su apoyo moral e incondicional, dándoles un mensaje de que todo se puede lograr en la vida.

A mi más preciado tesoro Andree.

A mis tutores Sgto. Mita y Lic. Peralta por su orientación y paciencia, agradeciendo profundamente su tiempo y su experiencia en mi formación académica.

ÍNDICE

RESUMEN.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO UNO.....	2
INSTITUCIÓN	2
I. IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	2
Misión.....	3
Visión.....	3
Objetivo General.....	3
ORGANIZACIÓN.....	3
NIVEL DIRECCIÓN Y CONTROL	4
NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO	4
NIVEL OPERATIVO.....	4
Organigrama	5
II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLÓGICO	5
Servicio.....	6
Formación.....	6
Ciencia.....	7
CAPITULO DOS	7
TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS.....	7
I. SUJETOS O POBLACION DE INTERVENCIÓN.....	7
II. TAREAS DE INTERVENCIÓN	7

Servicio	7
Formación	8
Ciencia	8
III. AREAS DE INTERVENCIÒN	8
IV. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE INTERVENCIÒN	10
V. ETAPAS DE INTERVENCIÒN	12
SERVICIO	12
FORMACIÒN	13
CIENCIA	14
CAPITULO TRES	15
RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO	15
I. PRESENTACIÒN DE RESULTADOS	15
CUANTITATIVOS	15
CUALITATIVOS	32
II. COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS	34
CAPITULO CUATRO	34
CONCLUSIONES	34
RECOMENDACIONES	36
BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA	37
ANEXOS	38

INTRODUCCIÓN

El presente informe final de trabajo dirigido refleja las actividades llevadas a cabo en el Instituto de Investigaciones Técnicas Científicas de la Universidad Policial (IITCUP) de la regional de la ciudad de El Alto, donde se desarrollo el trabajo dentro del área de Psicología Forense abordando temáticas con índole judicial (área penal) con el fin de responder de manera más eficiente y moderna a las necesidades y exigencias actuales, ante los retos de la criminalidad actual, el informe se va describiendo en 4 capítulos.

El capitulo uno describe a la creación de la institución, contemplando el modo de organización de cada sección que tiene y el trabajo que se realiza, por otra parte, describe las necesidades especificas en cuanto al apoyo que se brindó en la sección de psicología donde se hizo la intervención, identificando sus necesidades.

El capitulo dos hace referencia a las tareas profesionales desarrolladas, desde la descripción de la población a ser intervenida, tareas realizadas en la evaluación psicológica, las áreas de intervención que están sustentadas desde un ámbito legal, las actividades especificas en cada intervención y la explicación de la intervención con un enfoque clínico y sus distintas etapas para llegar así a su fin que es la elaboración del Dictamen Pericial Psicológico.

El capitulo tres del informe presenta los resultados de las tareas profesionales desarrolladas en IITCUP-EL ALTO, con muestras de forma cuantitativa demostrando tablas y porcentajes del trabajo realizado, asimismo se detalla los resultados cualitativos del trabajo.

El capítulo cuatro dará las conclusiones finales de todo el trabajo realizado durante la estancia en la institución, reflejando que se trabajo siempre en base a los pilares que tiene IITCUP las cuales son SERVICIO, FORMACIÓN Y CIENCIA, finalizando así el Trabajo Dirigido con resultados satisfactorios a nivel personal y de la institución.

CAPITULO UNO

INSTITUCIÓN

I. IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (IITCUP), fue creado en fecha 28 de diciembre de 2010 bajo Resolución Administrativa No 01526/10 del Comando General de la Policía Boliviana, dependiente de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, en mérito a aspectos legales que fundamentan su accionar, es el órgano a nivel nacional responsable de ejecutar el trabajo técnico-científico y académico referido al estudio analítico, cualitativo y cuantitativo de todo objeto o cosa material de investigación jurídica, académica y/o científica; que es materializada a solicitud de trabajos técnico, científicos y académicos por las diferentes Direcciones, Unidades, Organismos, Divisiones y Secciones de la Institución Policial, así como del Ministerio Público, Tribunales de Justicia, Tribunales de Justicia Militar, Universidades Estatales y Privadas, Instituciones Públicas y Privadas y otros. La instauración del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (IITCUP) pretende responder de forma responsable y ética a las demandas y requerimientos del estado y la sociedad.

El IITCUP tiene como función principal la definición y aplicación de políticas institucionales de desarrollo científico y tecnológico con relevancia social, mediante un modelo holístico (coordinación de múltiples áreas técnicas y científicas) y trabajo sinérgico (uso dinámico y alternante de medios y recursos) y de la gestión de departamentos: Técnico y de Servicios, Académico, de Investigación Científica, de Recursos Humanos y Administrativo, bajo los que se organizan Divisiones Operativas que incluyen las áreas de Balística, Biología, Documentología, Genética, Huellografía, Informática, Medicina Legal, Planimetría, Psicología, Química, Seguridad Vial y Toxicología; así, la organización sinérgica holística del IITCUP se dinamiza sobre las premisas o pilares de Servicio, Formación y Ciencia. (Departamento de investigación científica, *IITCUP-UNIPOL* 2013).

El instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (IITCUP) se encuentra ubicado en la Academia Nacional de Policías, calle Hugo Ernest, Bajo Seguencoma, zona Sur ciudad de La Paz y en su regional El Alto en la calle Raúl Salmon s/n, entre calles 1 y 2, zona Villa Dolores, Ceja de El Alto junto a dependencias de la FELCC.

Misión

El IITCUP es un organismo especializado de la Policía Boliviana que tiene por finalidad desarrollar investigación científica, realizar estudios técnico- científicos y coadyuvar en la especialización de recursos humanos, en busca de aportar soluciones y enfrentar los desafíos del progreso institucional y nacional.

Visión

Situar al IITCUP en un contexto nacional e internacional de desarrollo científico y tecnológico moderno, vanguardista y productivo de interacción sinérgica, multi e interdisciplinaria permanente.

Objetivo General

El Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre” (IITCUP) va más allá de responder de forma responsable y ética a las demandas y requerimientos del Estado y Sociedad, produciendo CIENCIA, prestando SERVICIOS PERICIALES y FORMANDO peritos.

ORGANIZACIÓN

En base a la doctrina de Estado Mayor, se mantiene los niveles de Dirección y Control, Asesoramiento, Apoyo y Operativo, que pueden diferenciarse en la Estructura Orgánica de la Dirección del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial, cuya descripción global es como sigue: Se construirá sobre un modelo holístico y sinérgico de interacción armónica permanente bajo la organización de una Directora o Director de IITCUP, la Secretaria, un Consejo de Planificación y Asesoría, Asesoría Jurídica, un Departamento de Personal, un Departamento de Planificación, un Departamento Administrativo, un Departamento Técnico y de Servicios, un Departamento de Investigación Científica, un Departamento de Acreditación y Capacitación, un

Departamento de Registro de Armas de Fuego de Uso Civil y el Sistema Integrado de la Información, concentrados en La Paz.

NIVEL DIRECCIÓN Y CONTROL

El Nivel de Dirección y Control, Corresponde a las unidades organizacionales de decisión, de las cuales depende el accionar de la Dirección del IITCUP, y agrupa al:

- Directora o Director del Instituto.

- Consejo de Planeamiento y Asesoramiento: (Ayudante de Órdenes; Secretario; Asesor Jurídico; Relaciones Interinstitucionales, Publicaciones y Prensa).

NIVEL DE ASESORAMIENTO Y APOYO

El Nivel de Asesoramiento y Apoyo, está conformado por del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (IITCUP), el cual está constituido por:

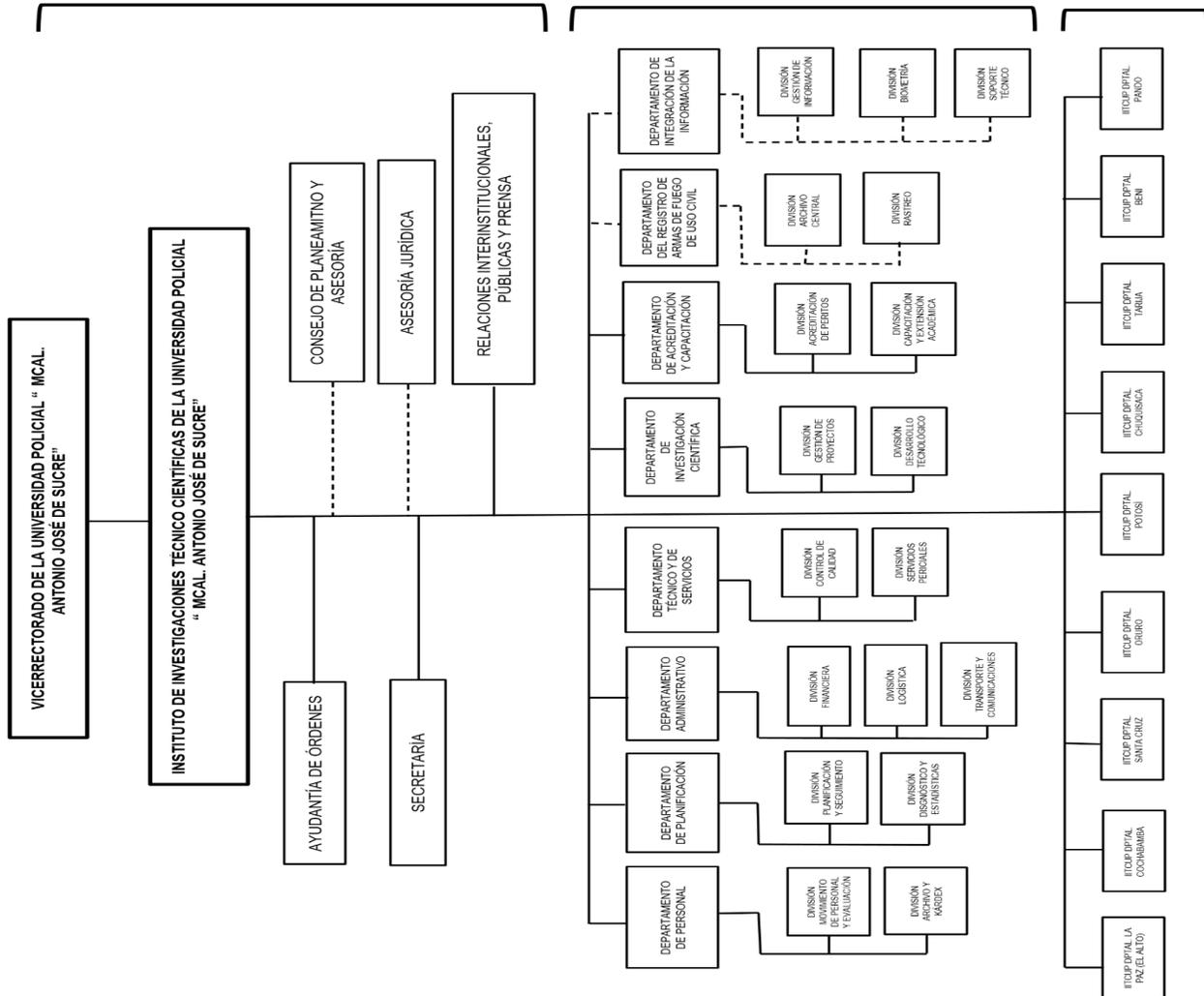
- La o el Jefe del Departamento de Personal: (Planificación; Administrativo; Técnicos y Servicios; Investigación Científica; Acreditación y Capacitación; Registro de Armas de Fuego; Integración de la Información).

NIVEL OPERATIVO

Este nivel realiza las tareas rutinarias dentro el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial programadas previamente por el nivel de Asesoramiento y este nivel está conformado por:

- Las o los Jefes Departamentales: (Peritos de las Divisiones Operativas; Encargados de Secciones (Peritos); Las o los Auxiliares de Perito. (*Manual de Organización y Funciones del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de La Universidad Policial “Mcal. Antonio José De Sucre”, 2021*).

Organigrama



Fuente: manual de organización y funciones de IITCUP (2021)

II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLÓGICO

Al ser un organismo de especializado de la Policía Boliviana donde destaca por su trabajo, siendo la característica más importante y significativa la de investigación científica, las potencialidades de la Sección de Psicología – IITCUP Regional El Alto dentro de la institución son los estudios periciales, el trabajo Técnico Científico en Psicología Forense, criminológica-jurídica y las capacitaciones con enfoques preventivos e informativos social y comunitarios, el fin ultimo de IITCUP es destacado por el servicio a la sociedad, la justicia y la verdad, donde se evidencia en un trabajo académico,

científico y técnico, fundado en la objetividad, transparencia, imparcialidad, ética y profesionalismo permanente, respetando sus pilares por medio de sus funciones que se traducen en SERVICIO, FORMACION y CIENCIA.

Asimismo, en IITCUP las necesidades específicas que presenta la Sección de Psicología – Regional El Alto están encaminadas a dar respuesta en función a sus tres pilares que son:

Servicio

Proporcionar eficazmente una respuesta mediante una intervención evaluativa, elaboración diagnóstica y análisis de cada caso realizando el peritaje psicológico “El peritaje psicológico es elaborado por un perito que trabaja en calidad de experto sobre la psicología, aportando el conocimiento de su ciencia para esclarecer el estado mental de un sujeto que se encuentra en una situación de conflicto con la ley” (López, 2021) que sigue un protocolo de atención durante sus sesiones (registro de datos y documentación, programación de sesiones, entrevistas y evaluaciones psicológicas, aplicación y corrección de pruebas psicométricas, informe psicológico) este llega con Requerimiento Fiscal u Orden Judicial a la sección de psicología, debido a su alta demanda de casos que llegan por parte Fiscalía y Juzgado donde los requerimientos llegan con puntos periciales “Son aspectos que el Juez considera oportuno y necesario conocer acerca del caso y los explicita de manera verbal o escrita”, (Karsvnie ed. al, 2000) a responder, los cuales requieren con prontitud el informe final de Dictamen Pericial Psicológico por parte del suscrito perito psicólogo asignado.

Formación

Donde se realiza la planificación de talleres preventivos e informativos desde el enfoque psicológico, dirigidos a la población en general, instituciones públicas y personal policial de las distintas secciones y/o divisiones de la institución, capacitando al personal para que estos conocimientos sean replicados en otros espacios de acción, promocionando así el acceso de los servicios que presta la institución, sin dejar de lado la salud mental de los funcionarios de servicio, apoyo y personal policial.

Ciencia

Con la necesidad de incrementar y hacer investigación científica en Psicología Forense en IITCUP, se va elaborando artículos e investigaciones científicas sobre temas actuales y de interés que coadyuven en el avance de la sección de Psicología Forense.

CAPITULO DOS

TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS

I. SUJETOS O POBLACION DE INTERVENCIÓN

La población de intervención se encuentra enmarcada dentro del código de procedimiento penal, LEY N° 1970 (CPP) de las cuales, comprende la población en general, contemplando las leyes del Código Penal (CP) 348 “LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA” y 054 “LEY DE PROTECCIÓN LEGAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”, (mujeres, hombres, niño, niña o adolescentes, personas con discapacidad y otros) que se encuentren dentro de un proceso penal de casos aperturados en las fiscalías o juzgados de la ciudad y provincias de El Alto.

II. TAREAS DE INTERVENCIÓN

La sección de Psicología Forense tiene como tareas de intervención en:

Servicio

- ✓ Elaboración de los informes de dictámenes periciales de acuerdo a requerimiento u órdenes judiciales de la autoridad competente.
- ✓ Elaboración de protocolos para la intervención y abordaje de víctimas y sindicados para las pericias psicológicas.
- ✓ Realización y aplicación del protocolo de atención pericial psicológica que contempla (entrevistas psicológicas, test psicométricos, lectura de cuadernos de investigación, análisis de resultados y elaboración del dictamen psicológico).
- ✓ Elaboración de planes de trabajo de acuerdo al servicio de los casos penales, capacitación y/o formación e investigación científica.

- ✓ Inducción a personal nuevo (auxiliares de peritos, practicantes y tesisistas de Universidades Públicas o Privadas) en el área de psicología forense e investigación científica.
- ✓ Revisión de toda documentación referente a cuadernos de investigación de los casos penales, previo a la pericia psicológica para la obtención de información y evidencia.
- ✓ Aplicación de instrumentos psicométricos validados en el área forense, para las partes a ser peritadas en calidad de víctimas y sindicados.

Formación

- ✓ Capacitación y talleres con enfoque en Psicología y Psicología Forense a la población en general y funcionarios policiales dentro de la institución.

Ciencia

- ✓ Producción de artículos e investigaciones científicas para la sección de Psicología Forense.

III. AREAS DE INTERVENCIÓN

En cuanto a las áreas de intervención dentro de la sección de psicología aplicada en lo Forense consiste en la evaluación con enfoque en el área clínica, de daños a las víctimas de delitos, “son las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera, o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder”. (Hernández, 2014).

Evaluación del estado mental de, los sindicados y/o acusados, “es todo individuo, señalado por testigos víctimas de un delito que reclamen auxilio o que testigos presenciales, señalaren como autor o cómplice de un delito que se hubiere cometido en un tiempo inmediato”, (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2023), contemplados en el código penal, para establecer la posible imputación de los hechos delictivos.

Asimismo, el área de intervención del Perito Psicólogo “es un Licenciado en Psicología y que, por medio de una capacitación especial, estudio o experiencia, puede ayudar al Juez a dictar una sentencia justa, a través de su apoyo científico y técnico dentro del área de la Psicología. Su rol en el ámbito judicial incluye el estudio de la personalidad y de las profundidades del inconsciente”, (Casanova, párrafo cuatro), se resume en la evaluación de víctimas o sindicados de los que sus casos están aperturados en el Ministerio Público-Fiscalía General del Estado y Juzgados, de la cual los delitos están previstos y sancionados por los artículos del Código Penal y Código de Procedimiento Penal.

En la sección de Psicología en IITCUP Regional El Alto nos llegó Requerimientos Fiscales y Órdenes Judiciales con los diferentes tipos de delito tipificados y sancionados en sus artículos “que puede definirse como el ataque a bienes jurídicos protegidos por el Derecho Penal; o, como toda acción dolosa o culposa descrita en la ley penal y sancionada con una pena, con una medida de seguridad o ambas” (código penal pág. dos) los delitos más frecuentes para ser atendidos fueron:

Violencia familiar o Domestica art. 272 del CP

Violación art. 308 del CP

Violación niña, niño y adolescente art. 308 Bis del CP

Lesiones graves y leves art.271 CP

Feminicidio en grado de tentativa Art. Bis 252 y 8 del CP

Feminicidio art. 252 Bis del CP

Estupro art. 309 del CP

Estupro con agravantes art. 309 y 310 del CP

Coacción art. 294 del CP

Amenazas art.293 del CP

Acoso sexual art. 312 del CP

Abuso sexual art. 312 del CP

De las cuales son áreas de intervención en psicología, realizando la pericia psicológica para dar respuesta a puntos periciales para que los Jueces y Fiscales acumulen

elementos de convicción idóneos dentro del proceso investigativo, la pericia psicológica tiene como finalidad determinar, evaluar y/o establecer:

Conductas agresivas y/o impulsivas; Grados de peligrosidad en sindicatos; Grados de intimidación; Determinación de daño psicológico y emocional; Valoración de estrés postraumático en víctimas; Determinación de riesgos de violencia (sexual, conyugal, general); Determinación de estado mental; Determinación de perfil y/o rasgos de personalidad; Determinación de la credibilidad de testimonio; Identificación de trastornos de personalidad; Identificación de trastornos por consumo de sustancias y adicciones; Identificación de trastornos sexuales; Retrospección de personalidad en muertes dudosas (autopsia psicológica).

Todo el procedimiento en estas áreas de intervención en psicología tiene como fin último la emisión del Dictamen Pericial Psicológico que dará respuesta a los puntos periciales y serán remitidos mediante secretaria a las Fiscalías de Materias y Juzgados correspondientes.

IV. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE INTERVENCIÓN

Las actividades específicas de intervención en la sección de psicología en IITCUP se cumple en sus 3 pilares SERVICIO, FORMACIÓN y CIENCIA que se basa en un manual de organización y funciones de cada sección que se tiene que cumplir para la pericia psicología, durante la estancia de trabajo dirigido en IITCUP-Regional El Alto, se realizó la atención a la población, en el pilar de SERVICIO siguiendo un protocolo de atención y prestación de servicio pericial de IITCUP, la actividad específica de intervención es “la evaluación psicológica”, Según Ballesteros es el estudio científico, mediante una serie de procedimientos de recogida de información, de las actividades psicológicas de una persona (o grupo especificado de personas) con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, que pueden ser de muy variado tipo, desde el diagnóstico psicopatológico al análisis de un cambio de conducta o a la valoración de intervenciones (Ballesteros, 2021 pag.29).

Cada evaluación de caso que consiste en llevar a cabo las siguientes técnicas:

- ✓ Entrevistas. (Ver anexo 8)

- ✓ Aplicación de instrumentos de evaluación psicométricos. (ver anexo 13 a la 24)
- ✓ Lectura del cuaderno de investigación.
- ✓ Corrección e interpretación de los test aplicados.
- ✓ Elaboración del informe del Dictamen Pericial Psicológico. (ver anexo 27)

En palabras de Nahoum (1985) la entrevista psicológica es una "técnica de estudio, observación del comportamiento humano con miras a la solución de problemas que atañen a la psicología, la sociología o la medicina mental" para el peritaje realizamos diferentes tipos de entrevista como: la entrevista de diagnóstico, libre, entrevista dirigida y la entrevista cognitiva, con el objetivo de recolectar información o datos concretos que se utilizamos para conocer el testimonio del acontecimiento de interés público.

La aplicación de test psicométricos es la medición y cuantificación de los procesos psicológicos y las capacidades cognitivas con los objetivos de implantar una metodología científica en el estudio de los constructos mentales como la inteligencia, la personalidad o las emociones y la de encontrar la correlación entre los estímulos externos e internos de la respuesta humana, que definen las diferencias individuales. Su aplicación en Psicología Forense es para dar apoyo en la detección de distintos trastornos y afecciones emocionales en víctimas o sindicados.

El cuaderno de investigación o expediente contendrá los documentos obtenidos en la etapa investigativa, el mismo que deberá seguir criterios de orden y utilidad, para que le resulte más funcional, según (Art. 280 del CPP). Estos documentos son básicos y de investigación como: La denuncia, querrela e informe de intervención policial preventiva, declaraciones de la víctima o denunciante o testigos, acta de declaración del imputados. Requerimiento de diligencias preliminares. Informes y/o certificaciones de instituciones públicas o privadas. Documentos personales, de identidad, etc. Requerimiento para la realización de la pericia, designación de perito y puntos de pericia.

La elaboración del Dictamen Pericial Psicológico contiene la valoración de las diferentes esferas de la persona (afecto, comportamiento, conducta e identificación de trastornos), a este se añade los resultados de los test psicométricos y toda la información

recolectada de la entrevista, servirá de prueba pericial en un juicio, esta clase de prueba es útil, para el descubrimiento del delito o la comprobación de un hecho en controversia para el Fiscal, Juez o Tribunal,

En el pilar de FORMACIÓN la tarea específica fue la de elaborar y participar de capacitaciones a dos instituciones, donde se desarrollaron actividades de prevención y concientización enfocando desde la psicología para su abordaje en niños, jóvenes y adultos.

En el pilar de CIENCIA se hizo el desarrollo de una investigación, con la finalidad de contribuir a la sección de Psicología Forense desde el ámbito académico y producción científica junto al Departamento de Investigación Científica de IITCUP, como actividad específica se hizo un protocolo de aplicación para las personas peritadas, desarrollada con el objetivo de encontrar indicadores faciales cuando estas personas dan un falso testimonio, la investigación tiene por título “Variabilidad de indicadores faciales, durante un ensayo de falso testimonio en personas peritadas en la Ciudad de El Alto”, los resultados de esta investigación se presentaron a la institución.

V. ETAPAS DE INTERVENCIÓN

En cuanto a las etapas de intervención, a continuación, se describirán dentro los tres pilares de IITCUP: SERVICIO, FORMACION y CIENCIA, Se realizó la atención a la población siguiendo un protocolo de atención y prestación:

SERVICIO

FASE I

- ✓ Recepción del requerimiento fiscal u orden judicial, en secretaria de la institución, donde pasa a la sección de psicología con un RUP (), posterior a ello se hace el registro del caso en una base de datos digital donde se centralizan todos los casos que llegan para la correspondiente pericia psicológica. (ver anexo 25)
- ✓ Programación de fecha de sus sesiones psicológicas para la peritación, en este caso se hace una programación mínima de 3 sesiones (dependiendo del grado de complejidad de cada caso; además de tomar en cuenta el grado de instrucción de la persona a ser evaluada) para evaluación en peritaje psicológico de cada caso.

- ✓ Intervención del caso programado, comenzando con la preparación de la carpeta que contiene (requerimiento fiscal u orden judicial, acta de inspección, ficha de datos e intervención, pruebas de medición psicométricas según sea víctima o sindicado varían las pruebas).
- ✓ Aplicación de la ficha de intervención y acta de inspección psicológica (para control interno). (ver anexos 26 y 28)
- ✓ Lectura de cuaderno de investigación.

FASE II

- ✓ Aplicación de pruebas psicométricas según los puntos periciales. (ver anexos 13 a 24).
- ✓ Corrección de los test psicométricos aplicados.
- ✓ Análisis de resultados para las conclusiones del informe, complementados con toda la información recabada de las entrevistas.
- ✓ Asistencia y contención en crisis de las personas peritadas (si corresponde).
- ✓ Entrevista.

FASE III

- ✓ Recopilación de los resultados obtenidos en la evaluación y transcripción de los resultados conclusivos.
- ✓ Realización del informe de Dictamen Pericial Psicológico. (ver anexo 27)
- ✓ Remisión del Dictamen.

FORMACIÓN

FASE I

- ✓ Invitación de instituciones que requieran de capacitación en talleres de prevención, concientización e información en temas psicológicos.
- ✓ Coordinación de las fechas
- ✓ Información de la población para los talleres.

FASE II

- ✓ Elaboración de material para los talleres, seminarios y capacitaciones según temática requerida por parte de la institución.

- ✓ Realización de dinámicas.
- ✓ Proyección de material digital informativo y formativo.

FASE III

- ✓ Asistencia presencial a la institución.
- ✓ Capacitación y realización del taller a la población destinada.
- ✓ Realización de las dinámicas propuestas.

CIENCIA

FASE I

- ✓ Propuesta de tema de Investigación Científica para la sección de psicología.

FASE II

- ✓ Tema de investigación y variables de estudio.
- ✓ Recolección de información bibliográfica de fuentes primarias y secundarias (libros, revistas, artículos digitales y físicos).
- ✓ Elaboración de objetivos, marco teórico, marco conceptual, metodología, enfoque y diseño de investigación.

FASE III

- ✓ Presentación de los primeros avances de investigación. (ver anexo 29)
- ✓ Presentación y aprobación del protocolo de aplicación.
- ✓ Aplicación del protocolo de investigación a la población destinada.
- ✓ Presentación de resultados preliminares de investigación.
- ✓ Presentación de resultados de la investigación. (ver anexo 30)
- ✓ Presentación del informe de resultados concluidos de la Investigación Científica al Departamento de Investigación Científica de la Institución IITCUP.

CAPITULO TRES

RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO

I. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se describió los resultados bimensuales y final de Trabajo Dirigido en IITCUP Regional-El Alto, obtenidos durante la estancia entre los meses y fechas del 14 de diciembre de 2022 a 19 de junio de 2023 cumpliendo con las 1000 horas de Trabajo Dirigido, las cuales se detallan en resultados cuantitativos y cualitativos, cumpliendo con los objetivos del plan de trabajo presentado:

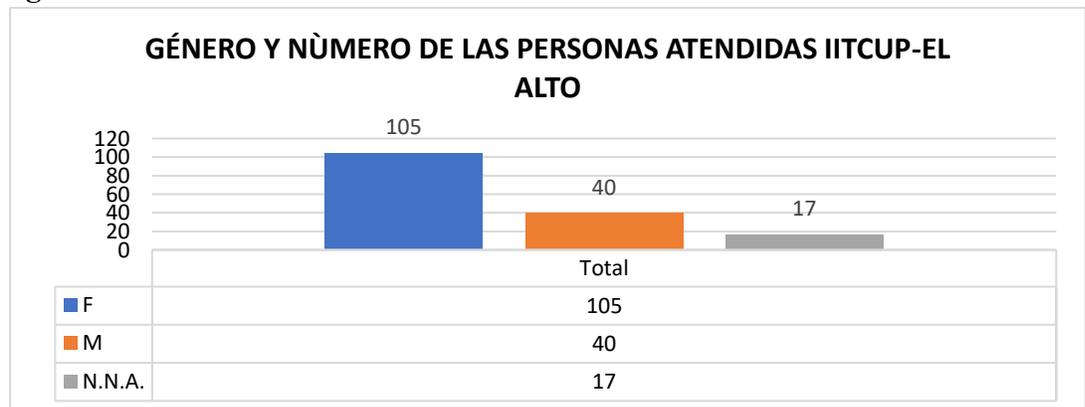
CUANTITATIVOS

Del primer informe bimensual de los resultados de diciembre de 2022 a febrero de 2023 con una carga horaria de 352 horas, se resumen en:

Las siguientes tablas y gráficos estadísticos son de los casos recepcionados durante los meses de diciembre de 2022 a febrero de 2023, dentro del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”. (IITCUP.) Regional El Alto, los gráficos y tablas de los resultados describe datos desde el tipo de requerimiento recepcionado, la naturaleza de los hechos atendidos, el género la persona y casos atendidos.

De los casos recepcionados en los meses de **diciembre** de 2022 a **febrero** de 2023 en la sección de Psicología en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial - Regional El Alto.

Figura 1



Fuente: elaboración propia (Cachi, 2023).

La figura 1 corresponde al número y género de personas que se atendieron, describiendo la tabla se hace notar que la mayoría de las personas son de género femenino siendo un total de 105 personas, el segundo lugar está comprendido por el género masculino siendo atendidos 40 personas y como último hay una población de 17 personas que fueron atendidas entre los meses de diciembre a febrero que fueron menores de edad, entre niños, niñas y adolescentes de los cuales se hace notar que se resguarda su identidad.

Figura 2

De los tipos y cantidad de Requerimientos que ingresaron en los meses de diciembre de 2022 a febrero de 2023 a la sección de psicología en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial - Regional El Alto.

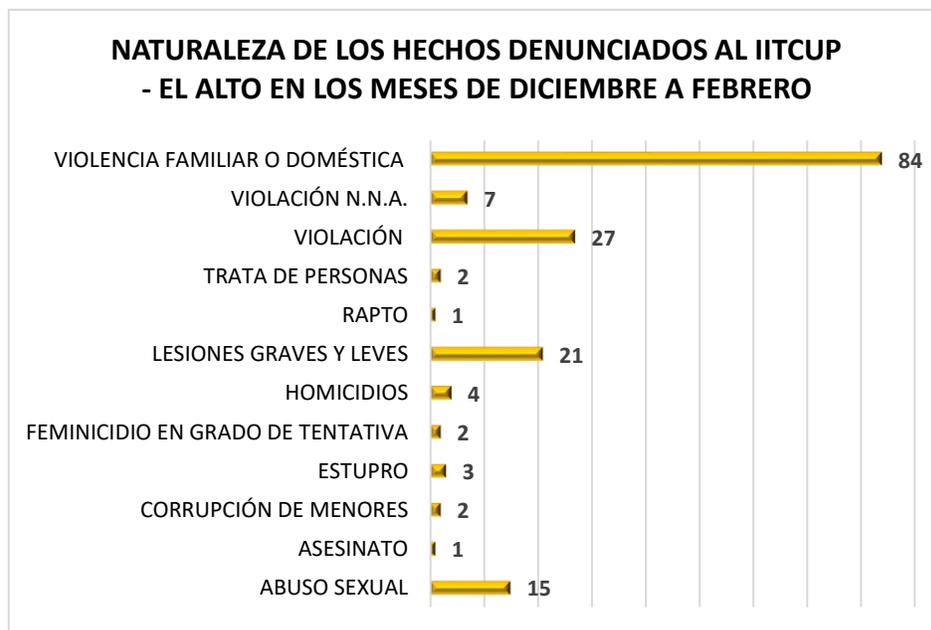


Fuente: elaboración propia (Cachi, 2023).

La figura 2 corresponde al tipo y cantidad de Requerimientos que llegaron mediante secretaria para la sección de psicología, en este caso entre los meses de diciembre de 2022 a febrero de 2023 ingresaron para el área de psicología un total de 168 casos, de los cuales 165 corresponden a Requerimientos Fiscales que son coordinados juntamente con agenda de entre 3 a 5 sesiones por cada caso, también vienen con plazos establecidos, también ingresaron 3 Órdenes Judiciales que a diferencia del Requerimiento estas son emitidas por Jueces que piden la celeridad del caso dando plazos cortos.

Figura 3

De la naturaleza de los hechos denunciados y recepcionados de los meses de diciembre de 2022 a febrero de 2023 en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial - Regional El Alto.

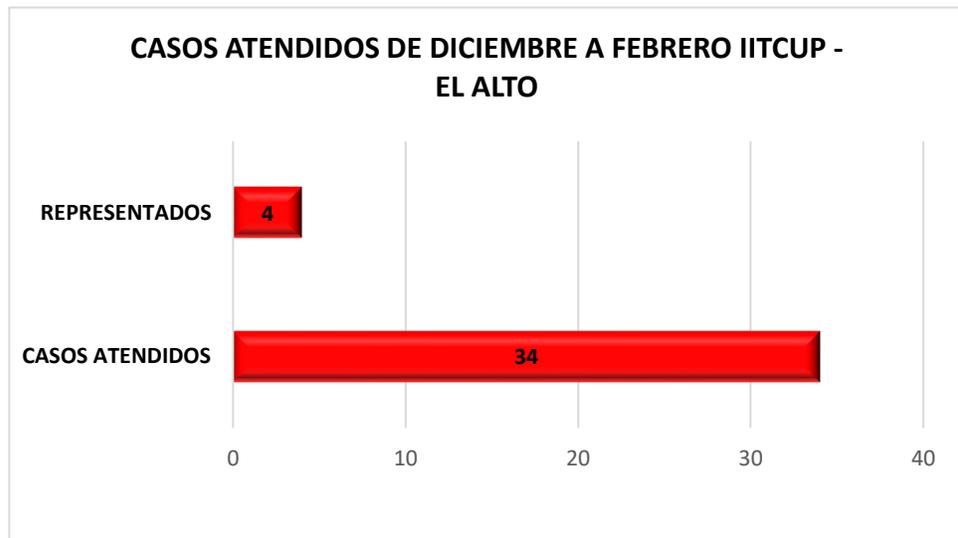


Fuente: elaboración propia (Cachi, 2023)

La figura 3 muestra los distintos hechos denunciados, que llegan bajo Requerimientos Fiscales u Ordenes Judiciales, fueron recepcionados y están en proceso de peritaje psicológico concluyendo en la emisión de los Dictámenes Periciales Psicológicos de los meses de diciembre de 2022 a febrero de 2023, las barras muestran que los casos más requeridos son de violencia familiar o doméstica con 84 requerimientos; en segundo lugar está el hecho de violación con 27 casos; tercer caso denunciado es de lesiones graves y leves con 21 requerimientos; cuarto caso es de abuso sexual con 15 requerimientos; quinto lugar esta con violación N.N.A. con 7 casos requeridos; sexto lugar homicidios con 4 requerimientos; los casos de trata de personas, estupro, feminicidio en grado de tentativa, asesinato, rapto y corrupción de menores llegaron cada uno con 6 requerimientos.

Figura 4

De los casos atendidos de los meses de diciembre de 2022 a febrero de 2023 para la sección de psicología en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial - Regional El Alto.



Fuente:

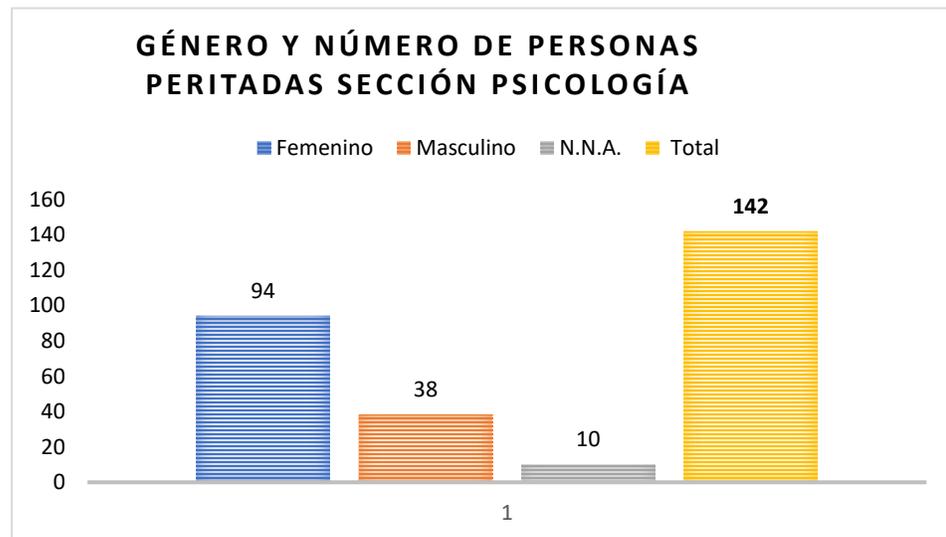
elaboración propia (Cachi, 2023)

La figura 4 muestra que se prestó el servicio de peritaje psicológico, de atención para la evaluación psicológica a 34 personas de las cuales ya se elaboraron sus informes de Dictámenes Periciales Psicológicos y algunas están en proceso de seguimiento de su caso, realizando las respectivas sesiones psicológicas, entrevistas, aplicación de pruebas, lecturas de su caso, corrección de pruebas y análisis de las conclusiones, de los 4 casos agendados para la peritación psicológica se llevó a cabo la representación (devolución del Requerimiento a Fiscal o Juez) es decir que no asistieron a la sesión programada y por consiguiente se hace la devolución del Requerimiento al Fiscal dando los motivos de la devolución, en estos casos la persona no asiste y en otros casos los plazos son muy cortos para todo el proceso del peritaje psicológico.

Del segundo informe bimensual, los resultados de **febrero a abril** de 2023 con una carga horaria de 304 horas, se resumen en:

Figura 5

De los casos recepcionados en los meses de febrero a abril de 2023 en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial - Regional El Alto, en la sección de psicología se muestra la cantidad de la población por género con la que se trabaja.



Fuente: elaboración propia (Cachi, 2023)

La figura 5 corresponde al número y al género de personas que se atendieron, se hace notar en la tabla estadística que la mayoría de las personas son de género femenino siendo un total de 94 personas, el segundo lugar está comprendido por el género masculino prestando servicio a 38 personas y como último hay una población de 10 personas que fueron menores de edad, comprendidos entre niños, niñas y adolescentes de los cuales se hace notar que se resguarda sus datos e identidad. La población a la que se le presto el servicio pericial en la sección de psicología da una cantidad de un total de 142 personas entre hombres, mujeres y población infante adolescente en un tiempo de 2 meses calendario entre los meses de febrero a abril de 2023.

Figura 6

De la cantidad y tipos de requerimientos que ingresaron en los meses de febrero a abril de 2023 en la sección de Psicología en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial - Regional El Alto se muestra lo siguiente.



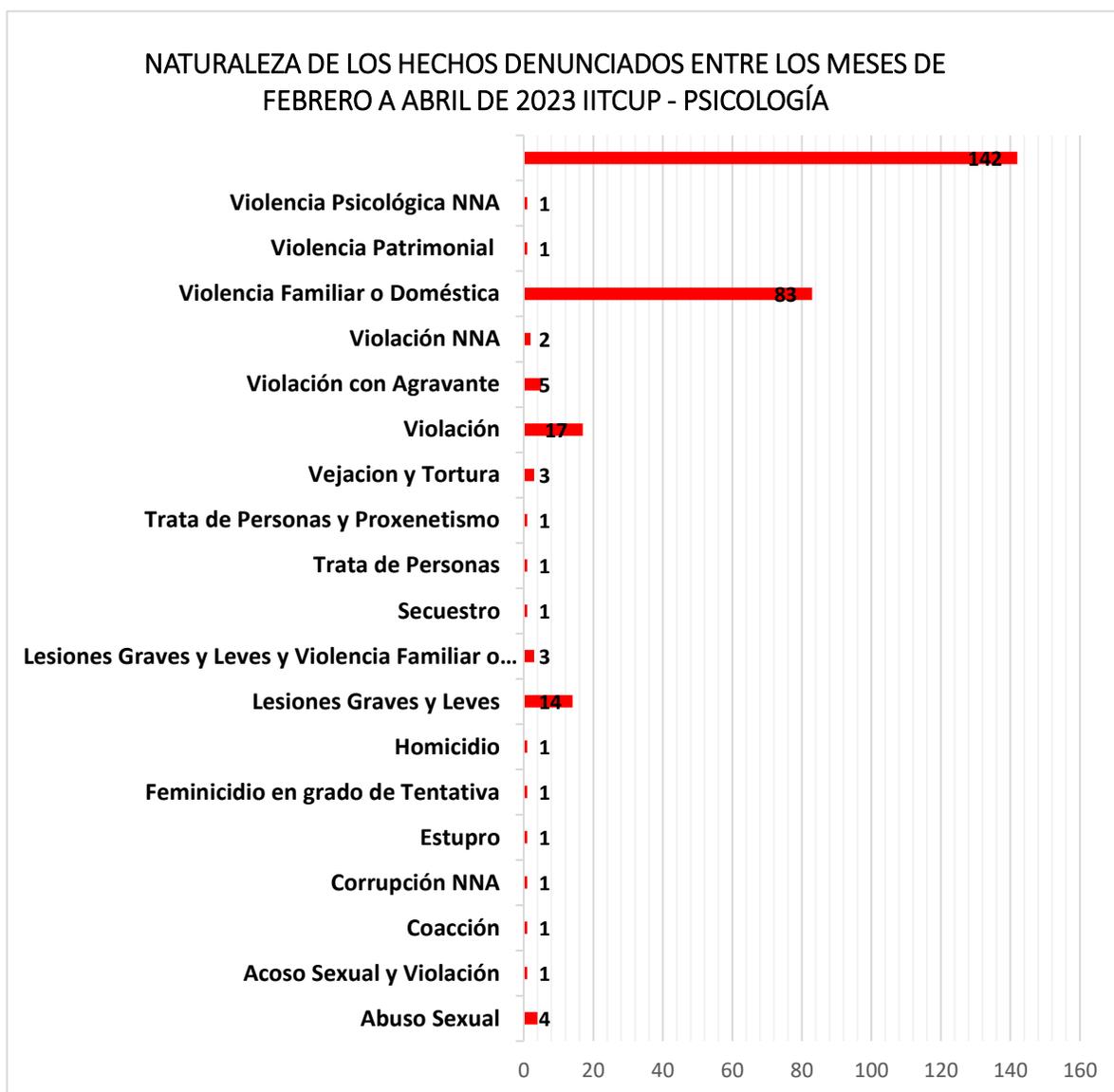
Fuente: elaboración propia (Cachi, 2023)

La figura 6 corresponde al tipo de requerimiento que llegan mediante secretaria, en este caso entre los meses de febrero a abril de 2023 ingresaron a la sección de psicología un total de 142 casos, de los cuales 136 corresponden a Requerimientos Fiscales que son coordinados y programados juntamente con agenda de entre 3 a 5 sesiones por cada caso, también vienen con plazos procesales establecidos, asimismo ingresaron 6 Órdenes Judiciales que a diferencia del Requerimiento estas son emitidas por Jueces que piden la celeridad (por la delicadeza y población vulnerable) del caso dando plazos más cortos a ser cumplidos.

Figura 7

De la naturaleza de los hechos denunciados y recepcionados de los meses de febrero a abril de 2023 en la sección de psicología en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial - Regional El Alto.

Fuente: elaboración propia (Cachi, 2023)



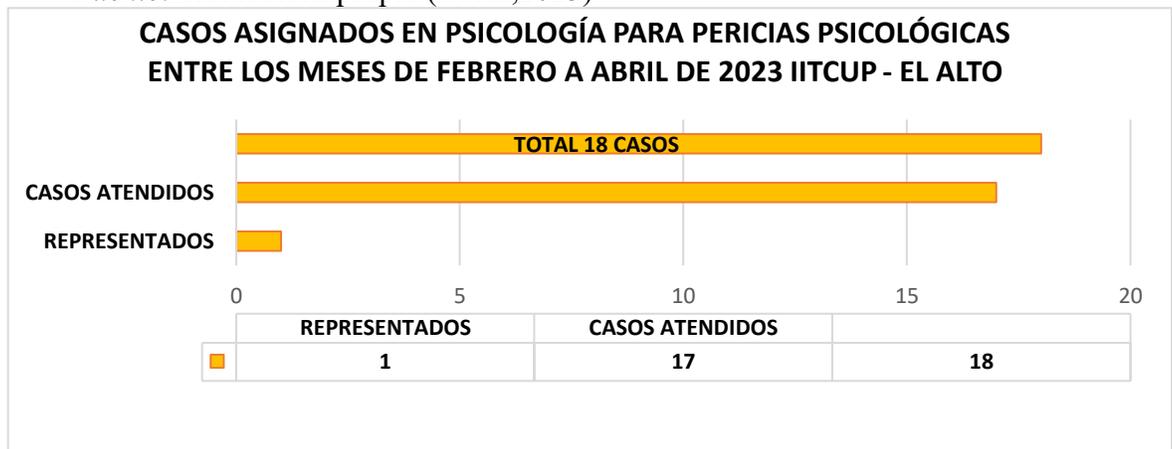
La figura 7 muestra los tipos de hechos denunciados, que llegan bajo Requerimientos Fiscales u Órdenes Judiciales, fueron recepcionados y están en proceso de peritaje psicológico y concluyéndose con la emisión de los informes psicológicos

periciales de los meses de febrero a abril de 2023, las barras muestran que los casos más denunciados son de violencia familiar o doméstica con 83 requerimientos, en segundo lugar está el hecho de violación con 17 casos, tercer caso denunciado es de lesiones graves y leves con 14 requerimientos, cuarto caso más denunciado es de violación con agravante con 5 requerimientos, quinto lugar esta con abuso sexual con 4 casos requeridos, sexto lugar lesiones graves y leves y violencia familiar o doméstica con 3 requerimientos, séptimo lugar Vejación y tortura con 3 requerimientos, octavo lugar esta violación NNA con 2 requerimientos. los casos de abuso sexual y violación, coacción, Corrupción NNA, estupro, feminicidio en grado de tentativa, homicidio, secuestro, trata de personas, trata de personas y proxenetismo, violencia patrimonial y violencia psicológica NNA. Llegaron cada caso denunciado con 1 requerimiento para ser recepcionado y que se preste el servicio pericial para dar respuesta y proseguir con las medidas investigativas de cada caso.

Figura 8

De los casos atendidos en los meses de febrero a abril de 2023 en la sección de psicología con la atención de peritaje psicológico en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial - Regional El Alto.

Fuente: elaboración propia (Cachi,2023).



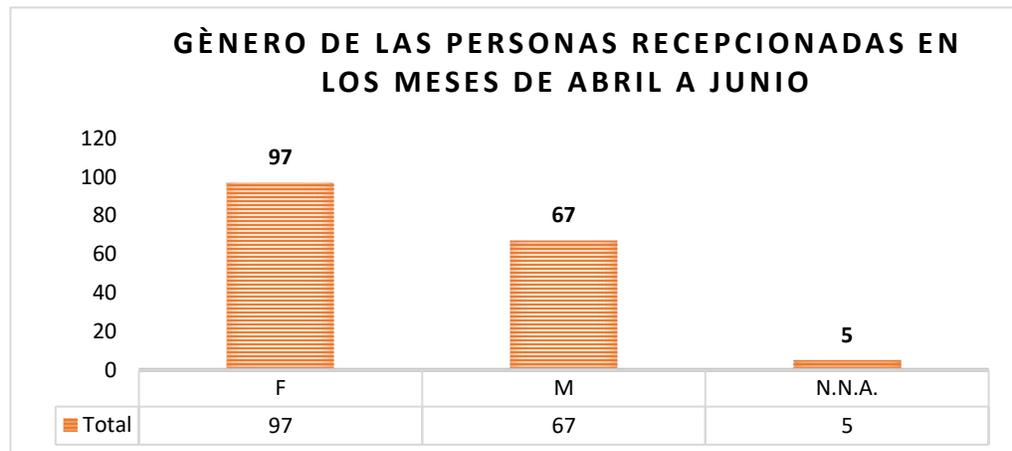
La figura 8 muestra que se realizó el servicio de evaluación pericial psicológica a 18 personas de las cuales ya se emitieron su Dictamen Pericial Psicológico, el trabajo realizado cuenta con las respectivas sesiones psicológicas, entrevistas estructuradas y semi

estructuradas, aplicación de pruebas psicométricas, lecturas de expedientes de caso o cuaderno de investigaciones, corrección de pruebas, análisis, elaboración y emisión de los dictámenes periciales psicológicos, de los casos programados para la peritación psicológica se llevó a cabo la representación de 1 solo caso el motivo es que la persona no asistió a su última sesión programada y no se aproximó más hasta la fecha, por consiguiente se hace la devolución del requerimiento al fiscal dando los motivos de la devolución y para que el proceso investigativo no se vea afectado, en estos casos las personas no siguen con los procesos y en otros casos los plazos procesales fiscales son muy cortos para todo el trabajo y proceso que conlleva el peritaje psicológico.

Del tercer y último informe bimensual, los resultados de **abril a junio** de 2023 con una carga horaria de 344 horas, se resumen en:

Figura 9

De los casos recepcionados en los meses de abril a junio de 2023 en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial - Regional El Alto, en la sección de psicología se muestra la cantidad de la población por género con la que se trabaja.

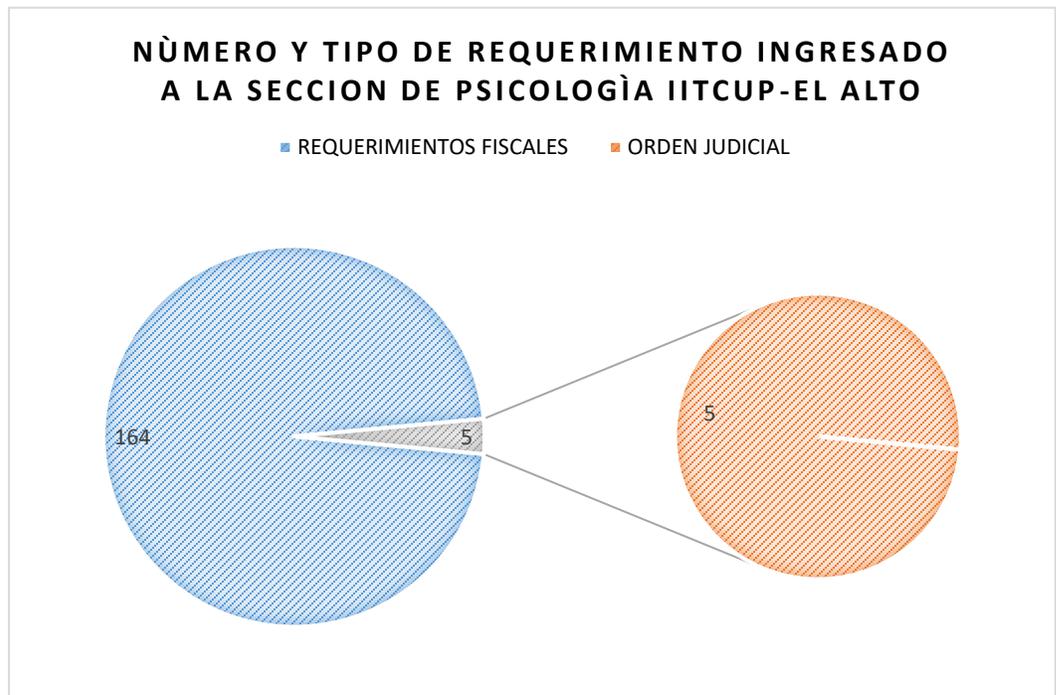


Fuente: elaboración propia, junio (Cachi,2023).

La figura 9 corresponde al número por género de personas de las cuales se recepciono y se está prestando el servicio pericial durante los meses de abril a junio, se hace notar en la tabla estadística que la mayoría de las personas que requieren el servicio de peritaje psicológico son de género femenino siendo un total de 97 personas, el segundo lugar está comprendido por el género masculino son 67 personas y como último hay una población de 5 personas que corresponden a ser menores de edad, comprendidos entre niños, niñas y adolescentes de los cuales se hace notar que se resguarda sus datos e identidad. La población a la que se le presta el servicio pericial en la sección de psicología da una cantidad de un total de 169 personas entre hombres, mujeres y población infante adolescente en un tiempo de 2 meses calendario.

Figura 10

De la cantidad y tipos de requerimientos que ingresaron en los meses de abril a junio de 2023 en la sección de Psicología en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial - Regional El Alto se muestra lo siguiente.

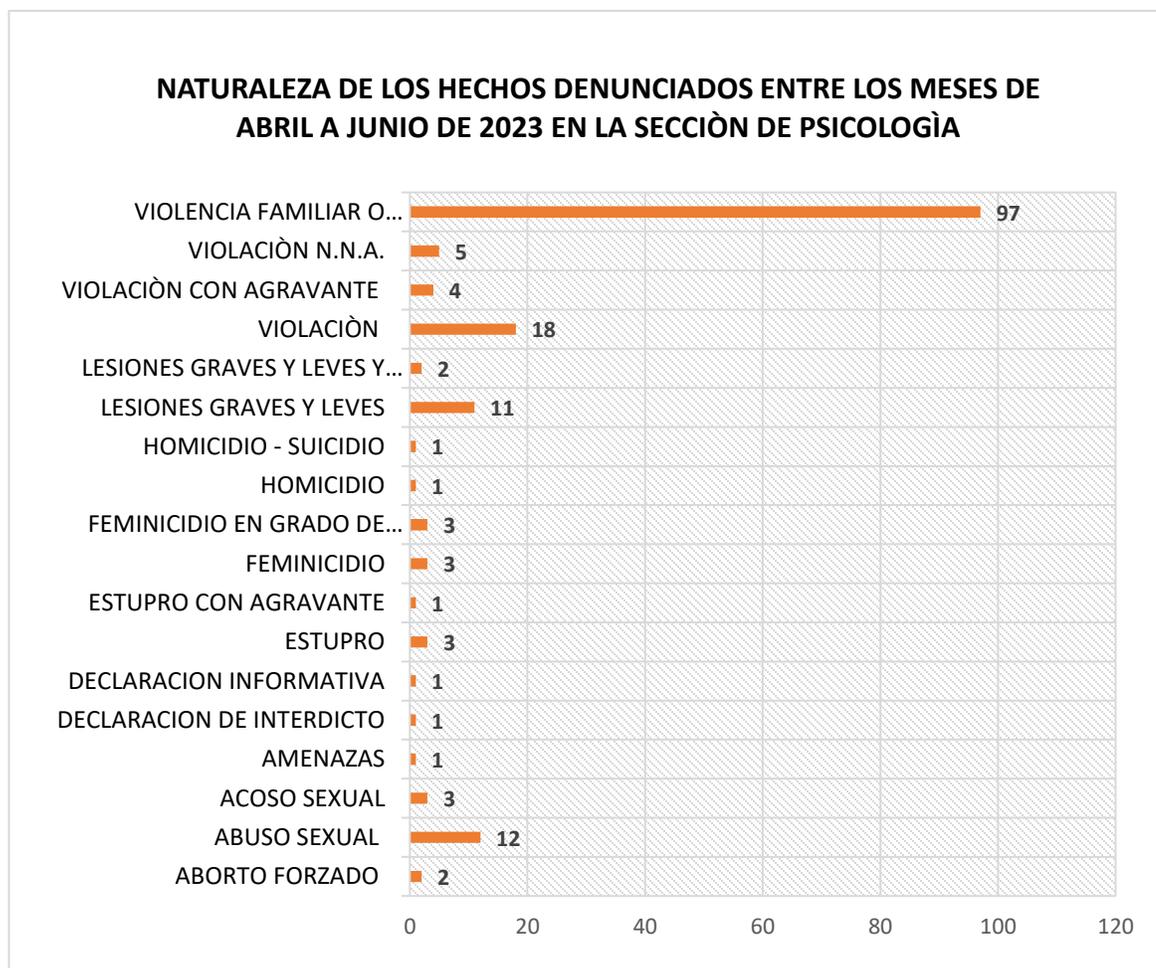


Fuente: elaboración propia (Cachi, 2023).

La figura 10 corresponde al tipo de Requerimiento entre los meses de abril a junio de 2023 ingresaron a la sección de psicología un total de 169 casos, de los cuales 164 corresponden a Requerimientos Fiscales que son coordinados y programados juntamente con agenda de entre 3 a 5 sesiones por cada caso, también vienen con plazos procesales establecidos, asimismo ingresaron 5 Órdenes Judiciales que a diferencia del requerimiento estas son emitidas por jueces que piden la celeridad del caso dando plazos más cortos a ser cumplidos.

De la naturaleza de los hechos denunciados y recepcionados en los meses de abril a junio de 2023 en la sección de psicología en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial - Regional El Alto.

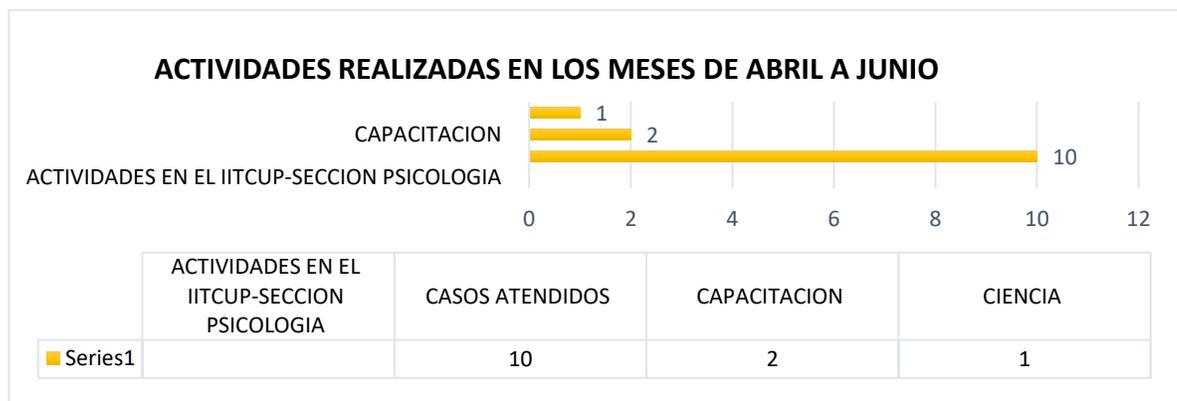
Figura 11



Fuente: elaboración propia, junio (Cachi, 2023).

La figura 11 muestra la naturaleza de hechos denunciados, que llegan bajo Requerimientos Fiscales u Órdenes Judiciales, estas fueron recepcionados y están en proceso de peritaje psicológico y concluyéndose con la emisión de los informes de Dictámenes Periciales Psicológicos, las barras muestran que los casos más denunciados son de violencia familiar o doméstica con 97 requerimientos, en segundo lugar está el hecho de violación con 18 casos, tercer caso denunciado es de abuso sexual con 12 requerimientos, cuarto caso más denunciado es de lesiones graves y leves con 11 requerimientos, quinto lugar esta violación N.N.A. con 5 casos requeridos, sexto lugar violación con agravante con 4 requerimientos, séptimo lugar están los requerimientos por los delitos de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa, estupro y acoso sexual con 3 requerimientos cada hecho denunciado, octavo lugar esta lesiones graves y leves con amenazas y aborto forzado con 2 requerimientos. los casos de homicidio, homicidio – suicidio, estupro con agravante, amenazas, declaración de interdicto y declaración informativa llegaron cada caso denunciado con 1 requerimiento para ser recepcionado y que se preste el servicio pericial para dar respuesta y proseguir con las medidas y procesos investigativos de cada caso.

De las actividades realizadas en los meses de abril a junio de 2023 en la sección de psicología y en base a los pilares de servicio, capacitación y ciencia en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial - Regional El Alto.

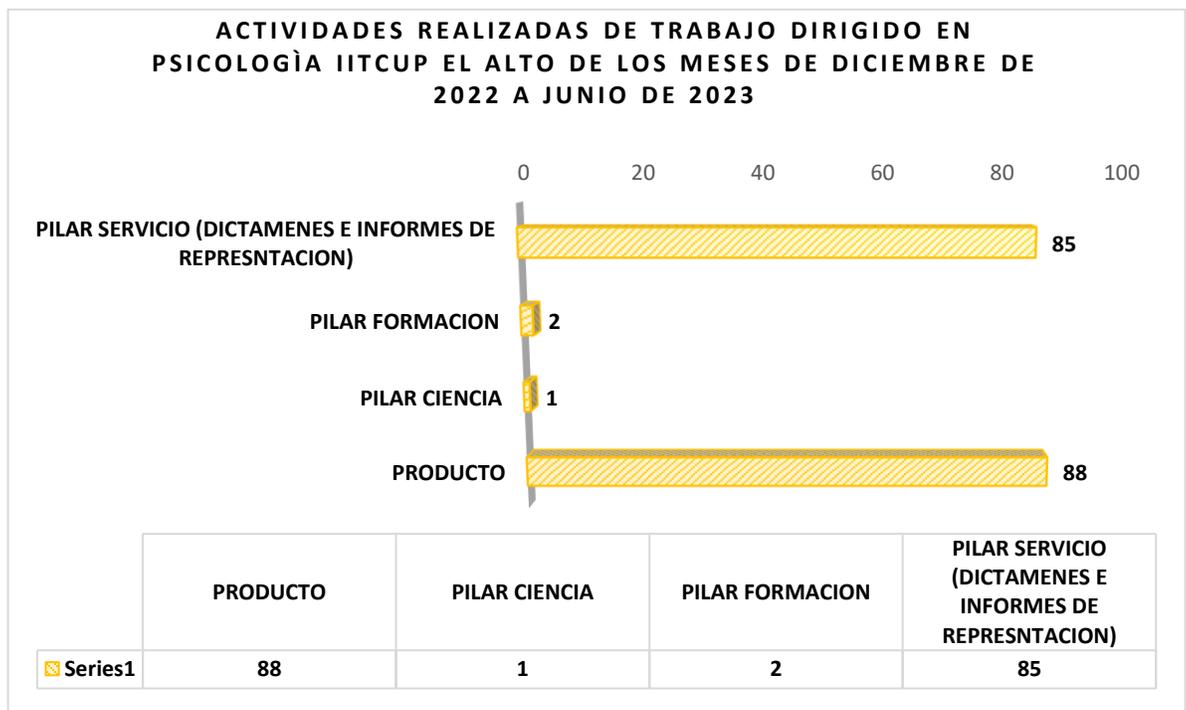


Fuente: elaboración propia, junio (Cachi, 2023).

La figura 12 muestra que se realizó un trabajo prestando servicio de evaluación pericial psicológica a 10 personas de las cuales ya se emitieron los informes de Dictámenes Periciales Psicológicos, el trabajo realizado cuenta con las respectivas sesiones psicológicas, entrevistas estructuradas y semi estructuradas, aplicación de pruebas psicométricas, lecturas de expedientes de caso o cuaderno de investigaciones, corrección de pruebas, análisis, elaboración y emisión de los dictámenes periciales psicológicos. En capacitación durante los meses de abril a junio se realizó 2 capacitaciones a dos centros que requirieron del servicio y por el lado del pilar de ciencia se llevó a cabo una investigación que está en proceso de revisión metodológica por parte del departamento académico del IITCUP para su respectiva presentación de resultados por parte de las investigadoras.

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados finales de todo el Trabajo Dirigido que se realizó en la sección de psicología de IITCUP-Regional El Alto:

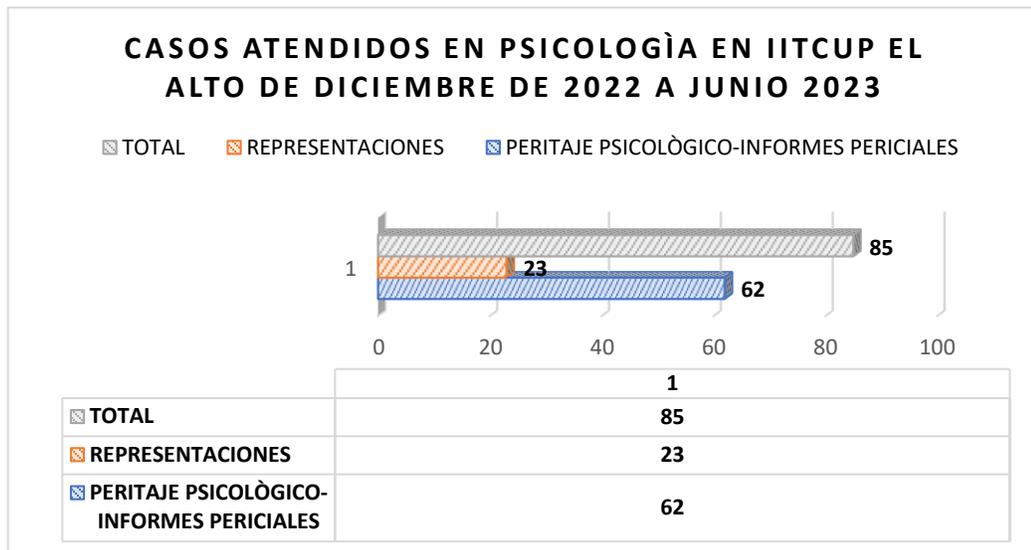
Figura 13



Fuente: elaboración propia (Datos de las actividades de Trabajo Dirigido junio (Cachi, 2023))

La figura 13 muestra los resultados del trabajo que se realizó en la sección de psicología, enmarcado siempre en función a cumplir con sus tres pilares de acción, durante la estancia de 1000 horas en la institución comprendidas desde diciembre de 2022 a junio 2023, el producto final de 88 trabajos presentados (evaluaciones psicológicas) a la sección de psicología en IITCUP Regional El Alto, que varían entre informes de Dictámenes Periciales Psicológicos (atención de 85 evaluaciones psicológicas) e informes de representaciones en el área de SERVICIO, 2 capacitaciones área FORMACIÓN y 1 investigación área CIENCIA, que se cumplió con los tres pilares que tiene IITCUP.

Figura 14



Fuente: elaboración propia (Casos atendidos en psicología, Trabajo Dirigido datos junio,2023)

La tabla de la figura 14 demuestra que en toda la estancia de Trabajo Dirigido se realizó y se entregó 62 informes de Dictámenes Periciales Psicológicos a la sección de psicología que fueron supervisados, guiados y revisados juntamente con el Perito Psicólogo y tutor de Trabajo Dirigido el Sgto. My. Lic. José Mita de IITCUP que se encuentra en la ciudad de El Alto, también se realizó 23 representaciones de caso, que es un informe que explica el porqué se hace la devolución del Requerimiento Fiscal a Fiscalías, en este caso se presenta por motivos de inasistencia o tiempo procesal del mismo que ya venció, o por el tiempo de programación de la agenda y la gran cantidad de

requerimientos que llegan a la sección de psicología, asimismo los resultados de la tabla refleja todo el trabajo realizado en el pilar de servicio durante las 1000 horas de Trabajo Dirigido, comprendidos en los meses de mediados de diciembre de 2022 a junio de 2023.

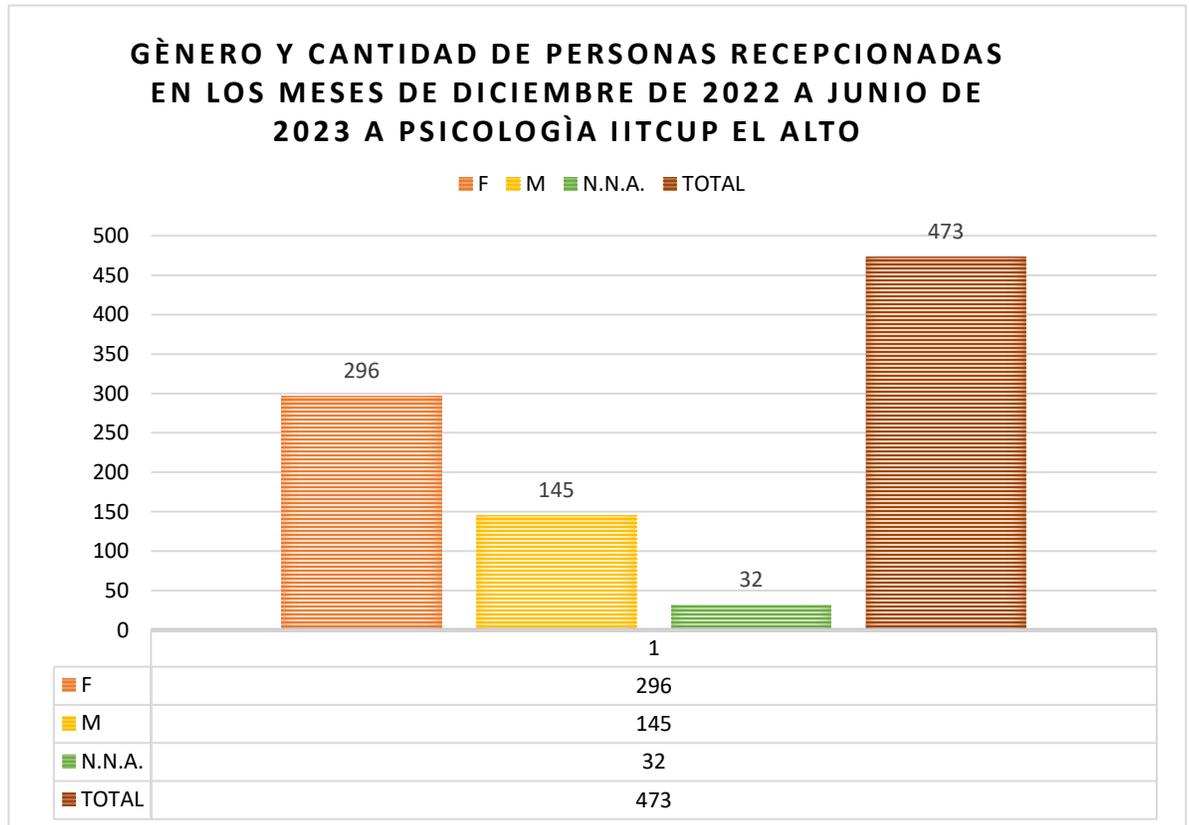
Figura 15



Fuente: elaboración propia (cantidad de requerimientos recepcionados en psicología IITCUP datos: junio, (Cachi, 2023).

La figura 15 refleja la cantidad de Requerimientos que se reciben en la sección de Psicología en IITCUP – Regional El Alto, que llegan para que se realice la correspondiente Pericia Psicológica, en toda la estancia de Trabajo Dirigido se observó la sobredemanda del servicio pericial por parte de Jueces y Fiscales llegando a recepcionar de diciembre de 2022 a junio de 2023 un total de 479 Requerimientos de los cuales cada caso se van programando con una agenda de tres sesiones según amerite los puntos de pericia de cada caso para ser atendidos.

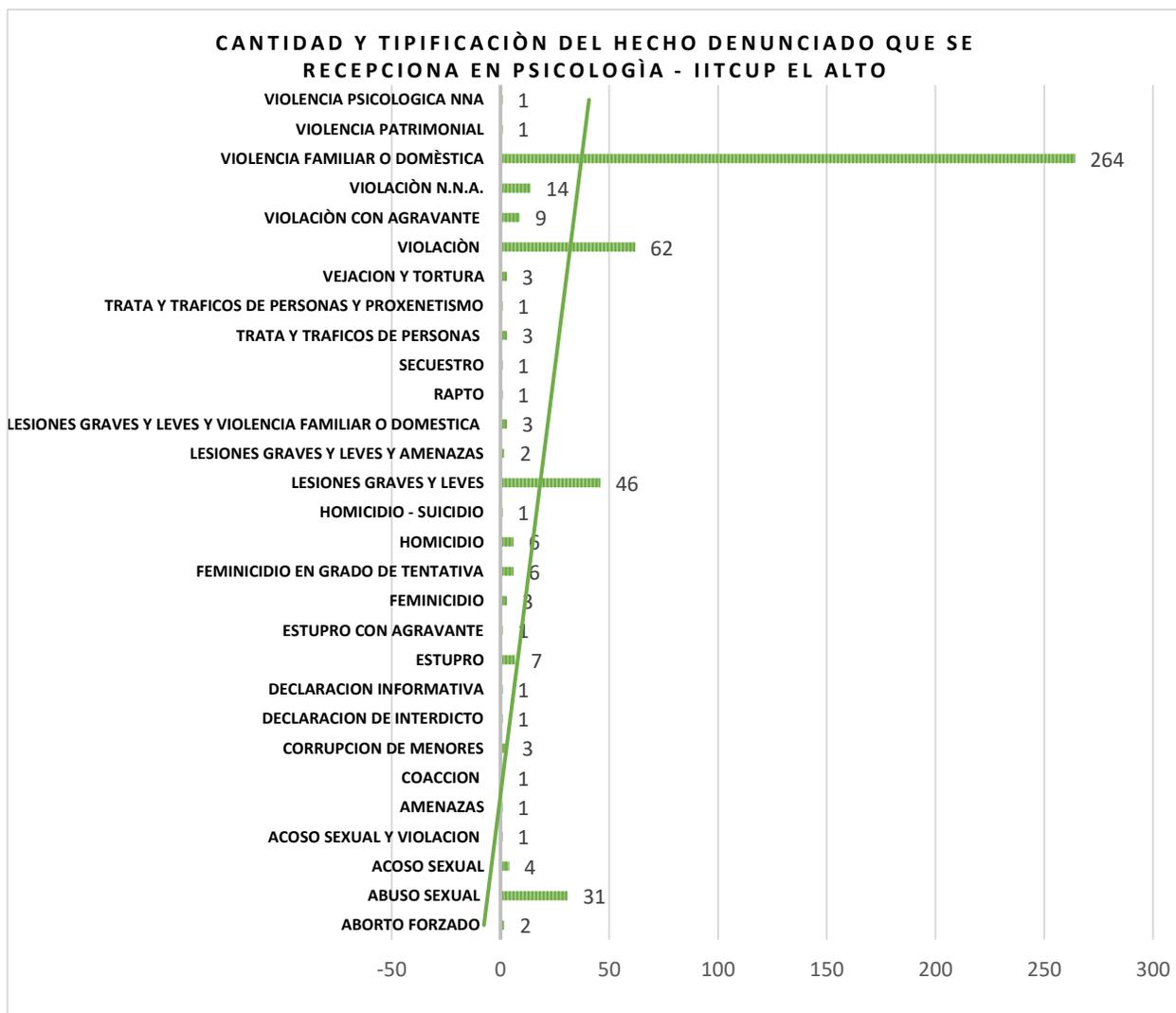
Figura 16



Fuente: elaboración propia (cantidad y género, que se recepciona en psicología IITCUP junio,2023). (Cachi, 2023).

La tabla de la figura 16 demuestra la cantidad y el género de personas que requirieron el servicio pericial, la cual demuestra que en la mayoría de los casos son del género femenino llegando a comprender una población de 296 mujeres, que se encuentran entre víctimas y sindicadas, asimismo se representa en segundo lugar a hombres con 145 que solicitan del servicio, 32 personas están comprendidas por niños, niñas y adolescentes que vienen acompañados por sus tutores o padres para el peritaje, en estos casos siempre se resguarda la identidad de los menores para su seguridad. La población total se engloba en 473 personas que requirieron de una pericia psicológica.

Figura 17



Fuente: elaboración propia (cantidad de delitos, que se recepciono en psicología junio,2023).

La tabla de la figura 17 muestra los distintos casos que llegaron a la sección de psicología durante los meses de diciembre de 2022 a junio de 2023, la tabla tiene una tendencia marcada por una línea, que hace referencia de que en primer lugar que llegaron 264 casos de Violencia Familiar o Domestica, en segundo lugar esta el delito de violación con 62 casos, en tercer lugar el de lesiones graves y leves con 46 casos, en cuarto lugar están 31 casos de abuso sexual, en quinto lugar con 14 casos de violación a niña, niño o

adolescentes, la tabla también describe otros tipos de delitos que llegan para que se realice la Pericia Psicológica.

CUALITATIVOS

Los resultados alcanzados en base al pilar de SERVICIO que presta la sección de psicología a la población tuvieron buenos efectos llegando a cumplirse los objetivos en cuanto a la atención y realización de informes de Dictámenes periciales Psicológicos, se realizaron las evaluaciones psicológicas programadas y se entregaron los informes de los Dictámenes Psicológicos Periciales a tiempo cumpliendo con los tiempos procesales establecidos.

También se llevaron a cabo y sin dificultad los peritajes psicológicos, mostrando empatía, respeto, delicadez, discreción, responsabilidad y compromiso con la gente que acude a sus sesiones psicológicas y la atención individualizada que amerita cada caso, ya sea en calidad de víctima o sindicado. (ver anexos 8 a la 12).

Otro resultado obtenido estos últimos meses en la institución se dan por parte del pilar de FORMACIÓN donde se logró dar satisfactoriamente el apoyo como capacitadora en el “Parque Vial Juancito Pinto en la ciudad de El Alto” guiando el proceso de aprendizaje en seguridad y responsabilidad vial, en el circuito vial del parque, en este punto se brindó apoyo a 20 niños con discapacidades diferentes, este trabajo se realizó en conjunto con un grupo de educadores de parte de la alcaldía donde se logró cumplir el objetivo del recorrido dentro del parque a los niños.

Otra capacitación que también cumplió su objetivo fue el del “Centro de Reinserción Social para Jóvenes QALAHUMA” donde la invitación fue de expositora a dar un seminario acerca de “responsabilidades” en el mismo centro que queda en Viacha, donde se trabajó con 46 jóvenes, haciendo la ponencia sobre “conductas desde la psicología” y terminando con dinámicas para reforzar lo aprendido del seminario, en este seminario se contó con la cooperación del director del IITCUP de El Alto: Tte. Roy Omar Yana, cumpliendo así con uno de los pilares que se tiene dentro de la institución. (ver anexo 35 a la 38).

Cabe informar que también en la institución el pilar de CIENCIA nos brinda la oportunidad de realizar investigación, en la cual durante la estancia en la institución lleve a cabo una investigación en la sección de psicología, que tiene por título “variabilidad de indicadores faciales durante un ensayo de falso testimonio en peritados de la ciudad de El Alto”.

Se tomó una muestra de 30 personas peritadas entre hombres y mujeres, de esta investigación se cumplió el objetivo de encontrar los indicadores faciales cuando una persona está dando falso testimonio, los resultados de esta investigación aportara con un punto muy importante dentro la Psicología Forense, el cual es “credibilidad de testimonio” cumpliendo con la institución verde olivo de aportar con un trabajo científico como parte del Trabajo Dirigido, con resultados satisfactorios dentro el Departamento de Investigación Científica y el Departamento académico del IITCUP y UNIPOL. (Ver anexos 39 y 40). Por todos los resultados finales expuestos anteriormente del trabajo realizado en la institución se da a conocer y se tiene la percepción que todas las actividades dieron alcances con resultados positivos en los tres pilares de SERVICIO, FORMACION y CIENCIA de IITCUP, y como fruto de las 1000 horas de Trabajo Dirigido, cumpliendo con los objetivos de la sección de psicología, que es el camino a la formación de Peritos en Psicología, donde obtuve conocimientos técnicos, científicos, teóricos y prácticos especializados, guía y preparación para la realización de los informes de Dictámenes Periciales Psicológicos, capacitaciones y realización de investigación científica, aseverando que se cumplió satisfactoriamente con todos los objetivos propuestos de Trabajo Dirigido.

II.COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS

A nivel profesional y personal desarrolle varias competencias en el ámbito de Psicología Forense, potencializando mis cualidades en evaluación psicológica en el área, destacando entre ellas:

- ✓ La objetividad, el rigor y la capacidad para centrarse en los detalles relevantes de los casos atendidos que adquirí en todo este tiempo, pensamiento crítico que va unido con la búsqueda de respaldo teórico y técnicas actuales para defender el trabajo en Juicios y la capacidad para comunicar, siendo capaz de expresar y explicar las opiniones con claridad, tanto por escrito como verbalmente, las conclusiones relevantes de la evaluación psicológica forense.

Agregando a lo anterior también adquirí la experiencia en cada evaluación psicológica que llevé a cabo:

- ✓ Utilizando eficientemente las herramientas de medición y evaluación idóneas en la evaluación para los contextos jurídicos y penales.
- ✓ Un eficiente manejo de inventarios, cuestionarios o pruebas psicométricas, que permiten hacer juicios clínicos y/o forenses válidos para las audiencias.
- ✓ La preparación para realizar evaluación de víctimas y victimarios.
- ✓ Investigación de distintos temas entre ellos de abuso sexual, maltrato, violencia intrafamiliar, daño psíquico, riesgo de peligrosidad y perfil de agresores y víctimas.
- ✓ Sustento de los informes periciales, desarrollando destrezas como interpretar, discutir para llegar a conclusiones que sirvan para que el juez tome una decisión judicial.
- ✓ Capacitación constante y actualización, en temas propios de esa especialidad.

CAPITULO CUATRO

CONCLUSIONES

Como conclusión del desarrollo de Trabajo Dirigido en IITCUP Regional El Alto en el área de Psicología, durante los meses comprendidos de diciembre de 2022 a junio de

2023 y cumpliendo el total de 1000 horas, requeridas de la Modalidad de Trabajo Dirigido – Externo, para optar la Licenciatura en Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés, el presente informe final describió todo el trabajo que se realizó en la Institución Verde Olivo, todo el trabajo está respaldado con resultados cuantitativos y cualitativos, trabajando en función a sus tres pilares que son SERVICIO, FORMACIÓN Y CIENCIA, de los cuales se llegó a cumplir en todos sus objetivos planteados en el plan de trabajo propuesto para cada pilar, obteniendo resultados satisfactorios en cada uno de ellos por ejemplo:

En el pilar de servicio se realizó la atención a la población según protocolo, aplicando métodos y técnicas que conlleva una evaluación psicológica de una Pericia, con la finalidad de llegar a elaborar y sustentar un Dictamen Pericial Psicológico, se obtuvo conocimiento dentro del área de derecho en cuanto a la tipificación de delitos penales, se ganó experiencia en cuanto a la aplicación y análisis de instrumentos de medición psicométrica, y para terminar se adquirió cualidades profesionales técnicas y científicas de una formación de ámbito Pericial.

En cuanto al pilar de formación se adquirió destrezas para el desarrollo de capacitaciones en el área de especialización en Psicología Forense partiendo de un aprendizaje con un trabajo técnico científico, que caracteriza a la institución IITCUP, que forma peritos con imparcialidad, objetividad, transparencia, ética y profesionalismo, asimismo el (personal policial, auxiliares de servicio, tesistas y pasantes), somos los que adquirimos a lo largo de la estancia esa formación con el objetivo de replicar y compartir lo aprendido desde nuestra área a otros campos de acción.

Por último, en el pilar de ciencia se consiguió realizar una investigación, la cual tuvo como objetivo la construcción de un protocolo de aplicación, para encontrar variabilidad de indicadores faciales, cuando una persona esta dando un falso testimonio, logrando con estos indicadores o expresiones faciales que forman parte del (lenguaje no verbal), apoyar a un punto pericial que es “la credibilidad de testimonio” del cual se tiene un instrumento para determinar la veracidad de testimonio y con el protocolo obtenido

como resultado de la investigación se podrá contrastar resultados, obteniendo una técnica más eficaz dentro del área de la evaluación psicológica.

RECOMENDACIONES

Se sugiere continuar con el arduo trabajo que va realizando desde su creación, ya que al ser una de las instituciones mas importantes de la Policía Boliviana y la única en cuanto a la formación y acreditación de Peritos y trabajos periciales en sus diferentes especialidades y que trabaja en bien de la sociedad, brindando un trabajo técnico científico en sus informes Técnicos Periciales o Dictámenes, que en muchos casos esclarece los hechos de un delito; a las autoridades de la institución verde olivo se tome en cuenta que se necesita la incorporación y formación de más personal policial o civil para cubrir la gran demanda que se tiene por parte de la población en general.




Tutor institucional
Sgto. M. Lie. Jose David Mita Castillo
PERITO PSICOLOGO DEL IITCUP REGIONAL EL ALTO
Lic. Jose Mita Castillo
PSICOLOGO
Mat. Prof. M.S. • M-181
IITCUP - POLICIA BOLIVIANA


Tutora Docente
MSc. Mary Elizabeth Peralta García


VºBº
DIRECTOR DE IITCUP - UNIPOL
Lic. MSc. C.M. Ronald Antonio Bilbao Amata
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
TECNICO CIENTIFICAS DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL
"Lic. Antonio Jose de Sucre"

Lic. Elizabeth Peralta
DOCENTE RESPONSABLE
CONSULTORIO PSICOLOGICO
I.I.I.P.P.
CARRERA DE PSICOLOGIA - UMSA

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- (PDF) Universidad policial “MCAL. Antonio José de Sucre ... ciencia 1 2013.pdf · Antonio José de Sucre” – instituto de investigaciones Técnico Científicas I. iitcup Ciencia VOL1. dokumen.tips. (n.d.). <https://dokumen.tips/documents/universidad-policial-aoemcal-antonio-jos-de-sucre-ciencia-1-2013pdf-antonio.html?page=15>
- Codigo penal y procedimiento penal - tsj. (n.d.-a). <https://tsj.bo/wp-content/uploads/2019/11/codigo-penal-y-procedimiento-penal.pdf> +
- Derecho, L. V. del. (n.d.). *Diccionario jurídico: Concepto de víctima en el derecho internacional*. La Voz del Derecho, La única Emisora Virtual enteramente dedicada al Derecho. <https://lavozdelderecho.com/index.php/actualidad-2/corrupt-5/item/2822-diccionario-juridico-concepto-de-victima-en-el-derecho-internacional>
- Evaluación PSICOLÓGICA Ballesteros - Capítulo 1 - Evaluación Psicológica Conceptos, métodos Y*. Studocu. (n.d.). <https://www.studocu.com/bo/document/universidad-catolica-boliviana-san-pablo/evaluacion-psicologica-y-tecnicas-proyectivas/evaluacion-psicologica-ballesteros-capitulo-1/21980522>
- Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad policial. (n.d.). <https://www.facebook.com/Instituto-de-Investigaciones-Tecnico-Cientificas-de-la-Universidad-Policial-104772205193761/about/>
- Nahoum, Ch. (1985) *La entrevista psicológica*. México: New York
- Psicometría, ¿Qué es y en qué consiste esta disciplina?* UNIR. (22 de junio, 2023). <https://www.unir.net/salud/revista/que-es-psicometria>.

ANEXOS

A.1 Oficina de IITCUP Regional El Alto-junto a FELCC. Zona Villa Dolores



A.2 Sala para las evaluaciones psicológicas.



A.3 Formación del personal policial y de servicio, para control de asistencia. (Ingreso 27/12/2022).



A.4 Formación del personal policial e incorporación de pasantes de psicología. (17/03/2023).



A.5 Elaboración de Informes periciales en la sección de psicología.



A.6 Evaluación psicológica a menor de edad, aplicación de la hora diagnóstica del juego como técnica de intervención.



A.7 Realización de evaluación psicológica, aplicando entrevistas, aplicación de test psicométricos en un caso de Violación a una menor de edad. (Victima). 5/06/23



A.8 Realización de evaluación psicológica, aplicando entrevistas, aplicación de test psicométricos en un caso de Violencia Familiar o Domestica. (Sindicado). 19/06/23



A.9 Atención a la población, sesión de evaluación psicológica (aplicación de fichas)



A.10 Primera Sesión de evaluación, llenado de ficha de datos, Aplicación de test psicométricos, entrevistas.



A.11 Aplicación de prueba piloto y de protocolo de Investigación sobre Indicadores Faciales al personal policial.



A.12 Aplicación del protocolo de Investigación sobre Indicadores Faciales a peritados en la sección de Psicología. (proceso de resultados y análisis de Inv.)



A.13 Instrumento Psicométricos de medición para la evaluación del estado cognitivo. (MMSE)

(MMSE)

Nombre y Apellidos: _____ Fecha: _____

Instrucciones: Lea cada oración y señale con un dedo si es verdadera o si es falsa. Marque con una X una respuesta por cada oración, de acuerdo a como se sintió la última semana, de acuerdo a la siguiente categoría:

A. Nunca B. un poco C. Moderadamente D. Bastante E. mucho

ITEMS

ITEMS	A	B	C	D	E
1. Orientación de persona					
2. Orientación de lugar					
3. Orientación de tiempo					
4. Nombre de tres objetos					
5. Repetición de una oración					
6. Cálculo					
7. Escritura de una palabra					
8. Lectura y comprensión de una oración					
9. Cierre de un cuadro					
10. Cierre de un cuadro					
11. Cierre de un cuadro					
12. Cierre de un cuadro					
13. Cierre de un cuadro					
14. Cierre de un cuadro					
15. Cierre de un cuadro					
16. Cierre de un cuadro					
17. Cierre de un cuadro					
18. Cierre de un cuadro					
19. Cierre de un cuadro					
20. Cierre de un cuadro					
21. Cierre de un cuadro					
22. Cierre de un cuadro					
23. Cierre de un cuadro					
24. Cierre de un cuadro					
25. Cierre de un cuadro					
26. Cierre de un cuadro					
27. Cierre de un cuadro					
28. Cierre de un cuadro					
29. Cierre de un cuadro					
30. Cierre de un cuadro					
31. Cierre de un cuadro					
32. Cierre de un cuadro					
33. Cierre de un cuadro					
34. Cierre de un cuadro					
35. Cierre de un cuadro					
36. Cierre de un cuadro					
37. Cierre de un cuadro					
38. Cierre de un cuadro					
39. Cierre de un cuadro					
40. Cierre de un cuadro					
41. Cierre de un cuadro					
42. Cierre de un cuadro					
43. Cierre de un cuadro					
44. Cierre de un cuadro					
45. Cierre de un cuadro					
46. Cierre de un cuadro					
47. Cierre de un cuadro					
48. Cierre de un cuadro					
49. Cierre de un cuadro					
50. Cierre de un cuadro					
51. Cierre de un cuadro					
52. Cierre de un cuadro					
53. Cierre de un cuadro					
54. Cierre de un cuadro					
55. Cierre de un cuadro					
56. Cierre de un cuadro					
57. Cierre de un cuadro					
58. Cierre de un cuadro					
59. Cierre de un cuadro					
60. Cierre de un cuadro					
61. Cierre de un cuadro					
62. Cierre de un cuadro					
63. Cierre de un cuadro					
64. Cierre de un cuadro					
65. Cierre de un cuadro					
66. Cierre de un cuadro					
67. Cierre de un cuadro					
68. Cierre de un cuadro					
69. Cierre de un cuadro					
70. Cierre de un cuadro					
71. Cierre de un cuadro					
72. Cierre de un cuadro					
73. Cierre de un cuadro					
74. Cierre de un cuadro					
75. Cierre de un cuadro					
76. Cierre de un cuadro					
77. Cierre de un cuadro					
78. Cierre de un cuadro					
79. Cierre de un cuadro					
80. Cierre de un cuadro					
81. Cierre de un cuadro					
82. Cierre de un cuadro					
83. Cierre de un cuadro					
84. Cierre de un cuadro					
85. Cierre de un cuadro					
86. Cierre de un cuadro					
87. Cierre de un cuadro					
88. Cierre de un cuadro					
89. Cierre de un cuadro					
90. Cierre de un cuadro					
91. Cierre de un cuadro					
92. Cierre de un cuadro					
93. Cierre de un cuadro					
94. Cierre de un cuadro					
95. Cierre de un cuadro					
96. Cierre de un cuadro					
97. Cierre de un cuadro					
98. Cierre de un cuadro					
99. Cierre de un cuadro					
100. Cierre de un cuadro					

A.14 Escala Psicométrica para la detectar síntomas psicológicos y psicopatológicos. SCL-90 (víctimas)

(SCL-90 - R)

Nombre y Apellidos: _____ Fecha: _____

Instrucciones: Marque con una X una respuesta por cada oración, de acuerdo a como se sintió la última semana, de acuerdo a la siguiente categoría:

A. Nunca B. un poco C. Moderadamente D. Bastante E. mucho

ITEMS

ITEMS	A	B	C	D	E
1. Pensamientos de suicidio					
2. Pensamientos de suicidio					
3. Pensamientos de suicidio					
4. Pensamientos de suicidio					
5. Pensamientos de suicidio					
6. Pensamientos de suicidio					
7. Pensamientos de suicidio					
8. Pensamientos de suicidio					
9. Pensamientos de suicidio					
10. Pensamientos de suicidio					
11. Pensamientos de suicidio					
12. Pensamientos de suicidio					
13. Pensamientos de suicidio					
14. Pensamientos de suicidio					
15. Pensamientos de suicidio					
16. Pensamientos de suicidio					
17. Pensamientos de suicidio					
18. Pensamientos de suicidio					
19. Pensamientos de suicidio					
20. Pensamientos de suicidio					
21. Pensamientos de suicidio					
22. Pensamientos de suicidio					
23. Pensamientos de suicidio					
24. Pensamientos de suicidio					
25. Pensamientos de suicidio					
26. Pensamientos de suicidio					
27. Pensamientos de suicidio					
28. Pensamientos de suicidio					
29. Pensamientos de suicidio					
30. Pensamientos de suicidio					
31. Pensamientos de suicidio					
32. Pensamientos de suicidio					
33. Pensamientos de suicidio					
34. Pensamientos de suicidio					
35. Pensamientos de suicidio					
36. Pensamientos de suicidio					
37. Pensamientos de suicidio					
38. Pensamientos de suicidio					
39. Pensamientos de suicidio					
40. Pensamientos de suicidio					
41. Pensamientos de suicidio					
42. Pensamientos de suicidio					
43. Pensamientos de suicidio					
44. Pensamientos de suicidio					
45. Pensamientos de suicidio					
46. Pensamientos de suicidio					
47. Pensamientos de suicidio					
48. Pensamientos de suicidio					
49. Pensamientos de suicidio					
50. Pensamientos de suicidio					
51. Pensamientos de suicidio					
52. Pensamientos de suicidio					
53. Pensamientos de suicidio					
54. Pensamientos de suicidio					
55. Pensamientos de suicidio					
56. Pensamientos de suicidio					
57. Pensamientos de suicidio					
58. Pensamientos de suicidio					
59. Pensamientos de suicidio					
60. Pensamientos de suicidio					
61. Pensamientos de suicidio					
62. Pensamientos de suicidio					
63. Pensamientos de suicidio					
64. Pensamientos de suicidio					
65. Pensamientos de suicidio					
66. Pensamientos de suicidio					
67. Pensamientos de suicidio					
68. Pensamientos de suicidio					
69. Pensamientos de suicidio					
70. Pensamientos de suicidio					
71. Pensamientos de suicidio					
72. Pensamientos de suicidio					
73. Pensamientos de suicidio					
74. Pensamientos de suicidio					
75. Pensamientos de suicidio					
76. Pensamientos de suicidio					
77. Pensamientos de suicidio					
78. Pensamientos de suicidio					
79. Pensamientos de suicidio					
80. Pensamientos de suicidio					
81. Pensamientos de suicidio					
82. Pensamientos de suicidio					
83. Pensamientos de suicidio					
84. Pensamientos de suicidio					
85. Pensamientos de suicidio					
86. Pensamientos de suicidio					
87. Pensamientos de suicidio					
88. Pensamientos de suicidio					
89. Pensamientos de suicidio					
90. Pensamientos de suicidio					
91. Pensamientos de suicidio					
92. Pensamientos de suicidio					
93. Pensamientos de suicidio					
94. Pensamientos de suicidio					
95. Pensamientos de suicidio					
96. Pensamientos de suicidio					
97. Pensamientos de suicidio					
98. Pensamientos de suicidio					
99. Pensamientos de suicidio					
100. Pensamientos de suicidio					

A.15 Escala Psicométrica de medición para la evaluación de gravedad y frecuencia de trauma. (DTS).

(DTS)

Nombre y Apellidos: _____ Fecha: _____

Por Favor, identifique el trauma que más le molestó.

Cada una de las siguientes preguntas se trata de un síntoma específico. Considere, para cada pregunta, cuántas veces se ha molestado el síntoma y con cuánta intensidad, durante la última semana. Escríbalas en los recuadros de al lado de cada pregunta un número de 0 a 4, para indicar la frecuencia y la gravedad del síntoma.

0. Nunca B. un poco C. Moderadamente D. Bastante E. mucho

ITEMS

ITEMS	A	B	C	D	E
1. Ha sentido alguna vez imágenes, recuerdos o pensamientos indeseados del trauma?					
2. ¿Ha sentido alguna vez pesadillas sobre el acontecimiento?					
3. ¿Ha sentido alguna vez flashbacks del acontecimiento? ¿Cómo si lo estuviera viviendo?					
4. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
5. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
6. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
7. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
8. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
9. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
10. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
11. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
12. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
13. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
14. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
15. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
16. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
17. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
18. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
19. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
20. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
21. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
22. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
23. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
24. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
25. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
26. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
27. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
28. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
29. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
30. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
31. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
32. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
33. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
34. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
35. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
36. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
37. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
38. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
39. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
40. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
41. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
42. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
43. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
44. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
45. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
46. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
47. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
48. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
49. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
50. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
51. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
52. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
53. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
54. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
55. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
56. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
57. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
58. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
59. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
60. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
61. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
62. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
63. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
64. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
65. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
66. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
67. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
68. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
69. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
70. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
71. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
72. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
73. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
74. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
75. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
76. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
77. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
78. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
79. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
80. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
81. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
82. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
83. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
84. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
85. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
86. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
87. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					
88. ¿Ha sentido alguna vez un flashback del acontecimiento?					

A.19 Inventario de expresión de ira. Aplicados a sindicados. (STAXI-2)

The form is titled 'STAXI-2' and includes a header with 'IITCUP' and 'STAXI-2 Fecha:'. It contains a section for 'Nombres y Apellidos', 'C.I.', and 'Firma'. Below this, there are two main sections: 'COMO ME SIENTO EN ESTE MOMENTO' and 'COMO ME SIENTO NORMALMENTE'. Each section contains a list of 25 items with response options 'A' through 'D'.

A.20 Instrumento para medir agresividad. Aplicados a sindicados. (CAH)BUSS DURKE

The form is titled '(CAH)BUSS-DURKE' and includes a header with 'IITCUP' and '(CAH)BUSS-DURKE Fecha:'. It contains a section for 'Nombres y Apellidos', 'C.I.', and 'Firma'. Below this, there is a list of 40 items with response options 'A' through 'D'.

A.21 Instrumento para medir Impulsividad. Aplicados a sindicados. (EI)

The form is titled '(EI)' and includes a header with 'IITCUP' and '(EI) Fecha:'. It contains a section for 'Nombres y Apellidos', 'C.I.', and 'Firma'. Below this, there is a list of 15 items with response options 'A' through 'D'.

A.22 Instrumento para medir Impulsividad, Hostilidad. Aplicados a sindicados. (BDHI)

The form is titled '(BDHI)' and includes a header with 'IITCUP' and '(BDHI) Fecha:'. It contains a section for 'Nombres y Apellidos', 'C.I.', and 'Firma'. Below this, there is a list of 25 items with response options 'A' through 'D'.

A.23 Cuestionario de valores y antivalores aplicados tanto a víctimas y sindicados (VALANTI).

The form is titled 'VALANTI' and includes a header with 'IITCUP' and 'VALANTI Fecha:'. It contains a section for 'Nombres y Apellidos', 'C.I.', and 'Firma'. Below this, there is a list of 30 items with response options 'A' through 'D'.

A.24 Cuestionario de Personalidad aplicados tanto a víctimas y sindicados (IP-DSM-IV).

The form is titled '(IP-DSM-IV)' and includes a header with 'IITCUP' and '(IP-DSM-IV) Fecha:'. It contains a section for 'Nombres y Apellidos', 'C.I.', and 'Firma'. Below this, there is a list of 20 items with response options 'V' and 'F'.

A.25 Documentación: Requerimiento Fiscal

A.26 Formulario de Registro Pericial

A.27 Caratula de Dictamen Pericial Psicológico

A.28 Acta de Inspección Psicológica-control interno

A.29 Documento para el reporte de avance de la Investigación Científica.

A.30 Documento para el reporte de Resultados de la Investigación Científica, realizada en IITCUP-EL ALTO Departamento Académico.

A.31 Apoyo en capacitación a niños con discapacidad en el PARQUE VIAL JUANCITO PINTO - EL ALTO



A.32 Despedida a los niños después del recorrido y visita al parque vial.



A.33 Capacitación en seguridad vial con formación preventiva y aprendizaje de señales de tránsito.



A.34 Personal de la sección de psicología en apoyo a la capacitación en el Parque Juancito Pinto-El Alto



A.35 Portón de QALAHUMA-VIACHA donde se desarrollará el seminario sobre “Responsabilidades” a jóvenes del Centro de Reinserción Social



A.36 Desarrollo del seminario sobre “Responsabilidades” a jóvenes del Centro de Reinserción Social. Por parte de la expositora Edith Cachi de Psicología IITCUP El Alto y Tte.



Yana

A.37 Equipo de IITCUP-Psicología y Jóvenes de QALAHUMA después del seminario.



A.38 seminario sobres conductas a los jóvenes y participación del Tte. Yana, asistencia de 46 Jóvenes de QALAHUMA para el seminario impartido por psicología de IITCUP - EL ALTO

